

EL IX CONGRESO DE TRABAJADORES

José Ignacio Arrieta A.

Del 20 al 24 de mayo alrededor de 1.450 representantes de los trabajadores sindicalizados de la CTV se reunirán para deliberar y decidir sobre la actual y futura coyuntura laboral en el IX Congreso de la CTV, así como para elegir al Consejo Central y demás instancias del poder cetevista.

El VIII Congreso tuvo lugar en Porlamar del 8 al 11 de Octubre de 1980, hace casi cinco años.

El inicio del sindicalismo venezolano tiene su origen en el I Congreso de Trabajadores de Venezuela que dio nacimiento a la Confederación Venezolana del Trabajo (CVT) en 1936, que muere inmediatamente por sofocación del gobierno de López Contreras. El nacimiento real de la CTV tuvo lugar en 1947 con el II Congreso de Trabajadores. Hasta 1959 no se realizará, debido a la dictadura Perezjimenista, el III Congreso. A partir de aquí se desarrolla pujante la CTV.

Pero durante los 27 años de democracia moderna sólo han tenido lugar seis Congresos: El ya indicado de 1959, el IV en 1961 (donde se decide la división del movimiento sindical y la ruptura con los comunistas), el V en 1964, el VI en 1970 (seis años de lapso) y el VII, VIII y IX con cinco años de intermedio (1975, 1980 y 1985).

Mientras las federaciones patronales se reúnen cada año o cada dos años para tomar el pulso a la economía y política nacionales y para elegir sus autoridades que no repiten más que por el período inmediatamente anterior, las federaciones obreras y la confederación lo hacen cada cinco años, repitiendo las mismas figuras en sus puestos. Véase quiénes han sido elegidos para presidir las federaciones y las veces que sus titulares han repetido. Fedepetrol y la Federación Campesina han sido esta vez honrosas excepciones que no es el caso analizar. ¡Qué nivel de participación! (véase por ejemplo FETRAMETAL y FETRACOMUNICACIONES: 5 veces).

A quienes seguimos con vivo interés el devenir de la CTV no dejan de golpearnos las contradicciones inherentes al modelo cetevista que no es sino el reflejo del modelo "democrático" nacional. La ingerencia partidista en su vida está en el origen de su comportamiento y acción.

El VIII Congreso de la CTV expresó su filosofía política y obrera en el Manifiesto de Porlamar (Cfr. D.F. Maza Zavala "el Manifiesto de Porlamar. Búsqueda de un nuevo orden social", SIC, Junio 1981, p. 256). Su proyecto hacia el futuro económico-político se especificó en la tesis de la cogestión y la creación de los sindicatos únicos por rama de industria (Cfr. José Ignacio Arrieta A., "VIII Congreso de la CTV: unidad participación y cogestión", SIC, nov. 1980, pp. 389).

CIRCUNSTANCIAS DIVERSAS PARA EL VIII Y IX CONGRESO

Cuando se celebró el VIII Congreso estábamos saliendo del tiempo de la "Gran Venezuela" y de la expresión plena del capitalismo de estado. Ya se había iniciado sin embargo el enfriamiento de la economía operado en el primer año de gobierno de L.H.C. con la liberación de precios y los ajustes a la economía. Se siente de modo angustioso la inflación, el alza en el costo de la vida y el desempleo ascendente. La CTV se siente con poder y con un componente partidista mayoritariamente de oposición para exigir su papel de gran actor del sistema junto al gobierno y los empresarios. Exigen que en este capitalismo de estado los beneficios no vayan sólo para el capital privado. Desde una perspectiva macrosocial, la CTV, gracias a su propio capital político, demanda un nuevo modelo de desarrollo y postula la idea del estado social participativo, donde se haga realidad "una democracia participativa, integral y de actividad popular" (Manifiesto de Porlamar).

Después de 1980 la crisis conocida y padecida por la población más sufrida se ha apoderado de la nación. La democracia participativa no ha nacido. Se ha alejado más aún. El desempleo ha llegado hasta el 17 por ciento de la población y el subempleo se ha hecho más dominante. La búsqueda de trabajo resulta traumatizante para densos sectores del pueblo y la disminución del salario real con el descenso en la calidad de vida consecuente está demasiado presente en la dieta popular. El poder adquisitivo ha descendido entre 1978 y 1984 en un 25 por ciento y si el crecimiento anual de PTB ha sido -1,04 el de los salarios reales ha sido -5,07 por ciento (ver As-

drúbal Baptista T. "1968 - 1984. El Salario Real en Venezuela", SIC, Abril 1985, p. 149). El aumento del salario mínimo para el campo a 1.200 Bs. y para la ciudad a 1.500 decretado por el Presidente Lusinchi no significa más que un saludo a la Bandera, dado que quienes tienen trabajo, mayoritariamente ya lo gozan, como lo han señalado los voceros de Fedecámaras. Mientras tanto el gran capital ha seguido usufructuando la crisis y sobre las espaldas del pueblo ha recaído el peso de las decisiones económicas como lo ha confesado el mismo Presidente de la República.

Este panorama económico-social hace muy distintas las circunstancias de este IX Congreso a las que fueron las del VIII. Por ello las expectativas son grandes, pero al mismo tiempo las esperanzas en sectores que no pertenecen al "establecimiento" de la Central están muy diluidas.

CONTRADICCIONES EN LA CTV Y EL IX CONGRESO

La mayoría que conforma la CTV (léase AD) en el anterior Congreso estaba en la oposición; actualmente está en el gobierno. Esta es una primera contradicción. El factor partidista es su gran handicap. Los conflictos AD-COPEI se han expresado durante el período preparatorio al Congreso. AD parece llevar alrededor del 70 por ciento de delegados. Puede llegar al 80 por ciento, si no prospera el desconocimiento de 150 delegados adecos hecho por COPEI. El resto se lo repartirán entre las restantes fuerzas políticas, estando en manos de COPEI alrededor de un 20 por ciento en el caso primero. Las cifras que esgrimen AD y COPEI son a su vez contradictorias. El ventajismo adeco en los procesos electorales ha sido denunciado constantemente por los copeyanos y ha sido motivo de fricción permanente. Allí donde no gana elecciones ha jugado dolosamente. El caso de SUTISS (Sindicato de SIDOR) ha sido el más patente. FETRAMETAL y FETRABOLIVAR han realizado sus convenciones suspendidas las elecciones en la empresa más grande del sector y de la región, porque "no están maduros los trabajadores". Las diversas encuestas daban mayoría absoluta a Causa R.

La ingerencia partidista es la que

impide más las reales y auténticas luchas sindicales. Mucho se ha ventilado el hecho de que la democracia sindical es de tercer grado. Ello es hartamente conocido. Pero en verdad, como alguien lo ha señalado, lo es de cuarto y quinto grado debido a las instancias que debe recorrer primero en los partidos y después en los niveles sindicales quien aspira a ser nombrado para un puesto directivo alto en la CTV. Todavía se discute quién será el candidato por AD para presidir la CTV: ¿Delpino o Brito? ¿Lo escogerá el cogollo, el CEN, o se hará por voto universal y secreto? González Navarro y Carlos Luna piden al partido que como "garantía democrática" la elección sea secreta y directa. No deja, sin embargo, de ser contradictorio que se exija tal "garantía democrática" cuando lo que se debería pedir, por razón de ella, es la abstención del partido en estas designaciones y promover por el contrario un método participativo, donde tenga acceso toda la base sindical. Claro que ya se sabe que esto se hace para defender a su candidato Brito ya que no tienen confianza en las "presiones" partidistas. Sin embargo parece que el nuevo presidente será Delpino y no habrá elección universal y secreta.

COPEI por su parte insiste en que irá en planchas separadas aunque sabe que con ello pierde la secretaría general.

La ausencia de democracia sindical es una segunda contradicción que puede estar en la base antinómica de las decisiones de este IX Congreso. COPEI, al decir de Dagoberto González, llevará las banderas de la democracia sindical a este Congreso.

La tercera contradicción se ubica en el modelo verticalista propio de un centralismo democrático que está en la base de la apropiación de las decisiones. El Consejo Central y el Comité Ejecutivo son el todopoderoso —reflejo de los cogollos partidistas— que hace y deshace sobre federaciones y sindicatos de base. Ya lo hemos expresado en otras oportunidades. No es necesario abundar.

LAS PONENCIAS

1) El sindicato nacional por rama de industria será uno de los temas en el centro del debate. La fracción adeca de la CTV y sus aliados defenderán la necesidad de cambio en la Ley del Trabajo para introducir esta forma estructural. Ya en la tesis de la cogestión en el VIII Congreso se había establecido. Las razones que lo sustentan son obvias: diez mil sindicatos, 42 federaciones nacionales y 24 regionales son un universo muy dis-

perso y disgregado sin capacidad de lucha frente a un gremio patronal unido. La duplicidad de sindicatos y aun de federaciones (por ejemplo, Fetrahidrocarburos-Fedepetrol) convierten al sindicalismo en algo muy débil. Razones de potencialidad política están por tanto a favor de la unificación sindical, que debería en el extremo llegar hasta la unión de centrales sindicales.

COPEI y algunos sectores de izquierda arguyen que hablar de sindicatos únicos por rama de industria es anti-constitucional porque iría contra la libertad de afiliación. La carencia de democracia y el modelo verticalista impuestos en la CTV estarían en la base de la oposición. Demasiado poder en manos de cogollitos sindicales. Antes de llegar a los sindicatos por rama de industria habría que hacer reformas profundas en el modelo con el fin de salvar la participación y la contraloría financiera.

2) El sistema cogestionario y el sistema económico de cooperación (SEC), previsto éste en los lineamientos del VII Plan de la Nación, serán otro de los planteamientos a ser discutidos desde las mismas ópticas indicadas anteriormente.

3) Se proponen a su vez reformas legales a la ley del trabajo, a la de contratación colectiva... para adecuarlos a las nuevas realidades.

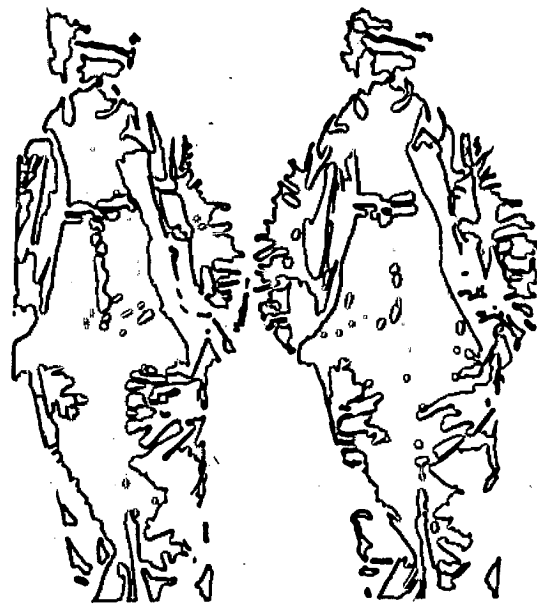
4) La Ley de Costos, Precios y Salarios fue una de las importantes batallas dadas por la CTV. El fracaso de CONACOPRESA en función de la clase obrera, hará que se proceda a su posible revisión.

5) El estudio de un aumento general de sueldos y salarios que no dé lugar a un proceso inflacionario será a su vez objeto de análisis. Los efectos de la inflación y del costo de la vida no podrán dejar de ser analizados. El hecho de ser AD gobierno y las opiniones expresadas por los representantes del partido y ejecutivo podrían poner sordina a esta exigencia.

6) Habrá ponencias sobre salud, higiene, seguridad industrial, empleo, creación del Sistema Nacional de Salud y otros tantos aspectos a nivel nacional y del Pacto Andino.

De esta y otras temáticas que se analizarán es claro que las referidas al costo de la vida, al empleo, al aumento general de salarios deberán tener un puesto primordial junto a las reformas estructurales indicadas (reformas legales, sindicato por rama de industria, sistema cogestionario).

COPEI por su parte va a centrar sus ataques a favor de la democracia sin-



dical y la creación de una contraloría para el manejo de las propiedades y finanzas sindicales.

La Declaración de Caracas buscará actualizar y redimensionar el Manifiesto de Porlamar.

La importancia dada a este Congreso de Trabajadores se significa a través de la presencia del Primer Magistrado y de los ministros de Hacienda, Fomento, Trabajo, Energías y Minas y varios presidentes de institutos autónomos. Se esperan importantes anuncios de índole socio-económico de parte del Presidente Lusinchi.

En el IX Congreso de Trabajadores las posiciones están bien definidas. Este Congreso es importante para la masa trabajadora. Al estilo del discurso de Delpino el 10. de Mayo puede hacer planteamientos radicales. Pero ¿serán algo más que planteamientos? El temor de ciertos sectores es que se radicalice aún más la expropiación de las decisiones de la base. Nosotros desde los intereses del pueblo desearíamos que de él saliera un avance en la organización popular. Sería deseable que los dirigentes sindicales se pasearan por los principios del movimiento sindical venezolano aprobados en el III Congreso por unanimidad y que sirvieran de espíritu a este IX Congreso. Si el III Congreso estableció el espíritu clasista y democrático, necesarios al salir de la dictadura, ahora en este momento de crisis y corrupción habría que beber de esa fuente genuina. Hoy más que nunca debe recordar que "el sindicato tiene que ser independiente del estado, de los patronos, de los partidos políticos, credos filosóficos y de toda fuerza extraña al movimiento sindical" ¿Utopía? Quizás.